

**COSEDE**

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

Protegemos tu dinero

INFORMACIÓN

Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Luz y Progreso Ltda.", en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Luz y Progreso Ltda.", en liquidación, iniciará el lunes 17 de abril de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	17 de abril de 2017	24 de abril de 2017
3 y 4	18 de abril de 2017	25 de abril de 2017
5 y 6	19 de abril de 2017	26 de abril de 2017
7 y 8	20 de abril de 2017	27 de abril de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	21 de abril de 2017	28 de abril de 2017

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Luz y Progreso Ltda.", en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los beneficiarios, sin perjuicio de que el Agente Pagador atenderá en todas sus agencias.

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.			
Nº	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Guaranda	Guaranda	Calle Azuay S/N entre convención de 1884 y Sucre
2	San Miguel	San Miguel	Calle Pichincha S/N y García Moreno
3	Chillanes	Chillanes	Ezequiel Guerrero S/N entre García Moreno y Guayas
4	Ventanas	Ventanas	9 de Octubre S/N entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo
5	Quito	Quito	Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruha y Viracocha

LIQUIDADOR		
Nº	Nombre	Teléfono
1	Diego Lizandro Sevilla Rodríguez	0987822275 (02) 3948840 Ext. 610304
Correo electrónico: diego.sevilla@seps.gob.ec		

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Luz y Progreso Ltda.", en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosedec.gov.ec
o escribanos a comunicacion@cosede.gov.ec

Teléfonos:

02-2986502
Quito

04-3711915
Guayaquil